



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Referencia: AVISO

Bogotá D.C., once (11) de octubre (10) de dos mil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta que se desconoce la información sobre los(as) destinatario(as) de la notificación del presente proceso, se procede a notificar el siguiente auto por medio del presente aviso y se publica en la página electrónica de Parques Nacionales Naturales de Colombia <http://www.parquesnacionales.gov.co/portales/>, por el término de cinco (5) días:

FECHA DE AVISO:

Once (11) de octubre (10) de dos mil diecinueve (2019).

ACTO QUE SE NOTIFICA:

Auto No. 079 del once (11) de octubre (10) de dos mil diecinueve (2019) "Por medio del cual se impone una medida preventiva y se adoptan otras determinaciones."

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE:

Dirección Territorial Amazonia – Parques Nacionales Naturales de Colombia

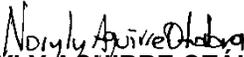
RECURSOS QUE PROCEDEN:

No procede recurso alguno

AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE DEBE INTERPONER EL RECURSO Y EL PLAZO PREVISTO:

No procede recurso alguno

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO.


NORLY AGUIRRE OTÁLORA
Abogada – procesos sancionatorios – DTAM



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA
Calle 12 C No. 8- 79 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 6530260
www.parquesnacionales.gov.co